

La Fundación Cervantina de México A.C. y el Museo Iconográfico del Quijote convocan al:

# XXVII CONCURSO NACIONAL DE ARTES VISUALES

Una interpretación moderna del personaje  
"SANCHO PANZA, GOBERNADOR DE LA ÍNSULA DE BARATARIA"  
en la novela *Don Quijote de la Mancha*

## EDICIÓN PINTURA

### BASES DE PARTICIPACIÓN:

1. Esta convocatoria es de carácter abierto. Podrán participar, a partir de la publicación de la presente y hasta el 13 de octubre 2023, artistas de nacionalidad mexicana o extranjera que vivan en el país.

2. Quienes participen, deberán contar en su trayectoria con tres exposiciones individuales y tres colectivas como mínimo (es necesario acreditarlas con material de difusión, notas de prensa y/o publicaciones digitales).

3. La temática de la obra se realizará en torno a una interpretación plástica de los acontecimientos narrados sobre **SANCHO PANZA** como **GOBERNADOR DE LA ÍNSULA DE BARATARIA**, que aparecen en los capítulos 45, 47, 49, 51 y 53 de la segunda parte de la novela *DON QUIJOTE DE LA MANCHA*. Toda obra que no cumpla con dicha temática será descalificada.

4. Se podrán registrar máximo dos obras por artista, las cuales deberán ser inéditas y producidas en 2023, además de no haber participado o estar participando en algún otro concurso.

5. Las obras registradas no deberán exceder los 200 cm por cada lado, para facilitar su traslado. Las técnicas por utilizarse estarán sujetas al campo de la pintura en todas sus modalidades: acuarela, óleo, acrílico y mixtas; se descartarán los trabajos realizados en técnicas puramente digitales o aquellos que por sus materiales o formatos sean efímeros.

6. Las personas artistas participantes autorizan el uso de las imágenes inscritas en el concurso para los fines que el Museo Iconográfico del Quijote (MIQ) considere pertinentes, siempre y cuando no afecten la imagen o intereses del autor.

7. El registro de obras se hará únicamente vía correo electrónico a la dirección: [artesvisualesmiq@gmail.com](mailto:artesvisualesmiq@gmail.com) con asunto XXVII CONCURSO DE ARTES VISUALES - (PSEUDÓNIMO). El correo deberá contener la siguiente información en archivos PDF:

- Semblanza curricular que indique: nombre completo - nombre artístico, fecha de nacimiento, lugar de procedencia, número de teléfono fijo y/o móvil; dirección de correo electrónico, así como una síntesis de su trayectoria profesional y los respectivos documentos probatorios. La extensión máxima es de 3 cuartillas.

- Credencial de elector o identificación oficial vigente

Ficha técnica de la obra con:

- Título de la obra

- Fecha de realización
- Técnica(s) empleada(s)
- Medidas
- Avalúo
- Imagen de la obra en formato JPG con 150 dpi de resolución

8. Un jurado profesional con experiencia en el área, realizará una selección de los trabajos que participarán en una exhibición en las instalaciones del MIQ. Dichos participantes seleccionados serán notificados por el mismo medio de registro. La recepción de trabajos vía electrónica cerrará el día **13 de octubre**.

**Nota:** Se descartarán los correos con enlaces a plataformas de descarga de archivos o nube. No se hará el registro de la obra cuya información no esté completa o no coincida con la solicitada en estas bases.

### RECEPCIÓN DE TRABAJOS SELECCIONADOS

9. Las piezas seleccionadas por el jurado se recibirán en las instalaciones del MIQ, ubicado en Manuel Doblado Núm. 1, Col. Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto.; entre el 18 de octubre y hasta el 3 de noviembre, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas.

10. Las piezas deberán estar debidamente enmarcadas, con un sistema de anclaje para el montaje, así como embaladas y llevar un sobre adjunto con la ficha técnica de la obra (véase el punto 7).

11. Quienes opten por enviar su obra mediante servicio de paquetería deberán adjuntar las papeletas con el flete de prepago y con los datos necesarios para su envío de regreso, en caso de que sus piezas no resulten ganadoras. Es importante asegurarse de que la compañía cuente con el servicio de recolección en la ciudad de Guanajuato. Los gastos de empaque, transporte y seguro de la obra corren por cuenta de los participantes.

12. El MIQ asume la responsabilidad y la seguridad de las obras seleccionadas, a partir de que éstas hayan sido recibidas en buen estado de conservación. Al finalizar la exhibición de la selección se hará constar el estado de cada obra con la entrega de un formato de "Diagnóstico de conservación".

### PREMIACIÓN Y EXHIBICIÓN

13. El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer públicamente el resultado durante la ceremonia de inauguración de la exhibición con todas las piezas seleccionadas, que tendrá lugar el día **10 de noviembre del 2023** en las instalaciones del MIQ, como parte de los festejos del 36° aniversario de su fundación.

14. Se otorgarán dos premios de adquisición por **\$60,000.00 MXN** y **\$40,000.00 MXN**.

15. Las obras ganadoras formarán parte del acervo de la Fundación Cervantina de México A.C. y estarán destinadas a exhibición en el Museo Iconográfico del Quijote.

16. Cualquier caso no considerado en la presente convocatoria será resuelto a criterio de los organizadores y el jurado.

Para resolver cualquier duda sobre la presente convocatoria, comunicarse a los teléfonos **4737326721 ó 4737323376**, en la página web [museoiconografico.guanajuato.gob.mx](http://museoiconografico.guanajuato.gob.mx) o por correo electrónico a la dirección [artesvisualesmiq@gmail.com](mailto:artesvisualesmiq@gmail.com)

Museo Iconográfico del Quijote  
Calle Manuel Doblado No.1, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., México.

"Uno de los mayores trabajos que los reyes tienen, entre otros muchos, es el estar obligados a escuchar a todos y a responder a todos"  
DQ II, cap. VI

